

Decisiones Junta Directiva febrero de 2026

Que la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, en sesión del 19 de febrero suspendida y reanudada para su terminación el 20 de febrero del presente año, de aprobó en forma unánime, lo siguiente:

1. Presentar a la Asamblea General de Informe de Gestión y de Sostenibilidad de la Vigencia 2025/Informe Junta Directiva e Informe Presidencia.
2. Presentar a la Asamblea General de Accionistas Estados Financieros de Findeter y de los Fideicomisos, Fondos y Cuentas Especiales Administrados al 31 de diciembre de 2025.
3. Presentar a la Asamblea el proyecto de aplicación de Excedentes Financieros.

I. EXCEDENTES EJERCICIO 2025		(\$)
TOTAL INGRESOS.		4,497,106,164,281.04
TOTAL EGRESOS.		4,433,665,459,601.61
Provisión para impuestos de renta y complementarios.		16,095,308,374.00
TOTAL UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO.		47,345,396,305.43
PROYECTO DE APLICACIÓN:		
1.Reserva legal.		4,734,539,630.54
SALDO DE EXCEDENTES DE 2025 POR ASIGNAR		42,610,856,674.88
II. RESERVAS OCASIONALES		
(Según Código de Comercio es potestad de la Asamblea reasignar las reservas ocasionales ya constituidas)		
RESERVAS OCASIONALES COMPROMETIDAS		
1) Utilidades Comprometidas años anteriores.		34,116,652.00
2) Utilidades 2019 Pre-Inversión		108,432,597.31
3) Fondo Para La Inclusión Financiera		20,000,000,000.00
4) Fondo Transformando Regiones		70,439,451,763.45
SALDO DE RESERVAS OCASIONALES AL 2025		90,582,001,012.76
UTILIZACIONES DE RESERVAS OCASIONALES EN EL AÑO 2025		
1) Valor utilizado en Asistencia Técnica y Preinversión		43,119.87
2) Valor utilizado en Fondo Transformando Regiones		16,824,415,676.55
TOTAL		16,824,458,796.42
III. PROPUESTA ASAMBLEA		
Se recomienda a la Asamblea General de Accionistas de:		
1) Capitalización de las Reservas Ocasionales utilizadas en el año 2025		16,824,458,796.42
2) Capitalización de los Excedentes del 2025		42,610,856,674.88
3) Reasignación de Reserva Ocasionales Fondo Para La Inclusión Financiera		-20,000,000,000.00
4) Asignación de Reserva Ocasional Para el Fondo Findeter Atención de Emergencias		20,000,000,000.00
TOTAL DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES Y MOVIMIENTO DE RESERVAS		59,435,315,471.30

**** Aprobada por la Junta Directiva en su sesión del 19 de febrero de 2026



4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas reforma estatutaria artículo 7 Capital autorizado

Propuesta reforma estatutaria

Estatutos Sociales Vigentes

Art. 7. Capital autorizado. El capital autorizado de FINDETER es de **UN BILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$1.375.000.000.000.00)** moneda corriente, **DIVIDIDO** en trece millones setecientos cincuenta mil acciones **(13.750.000)** con un valor nominal de **CIENT MIL PESOS (\$100.000.00)** MONEDA CORRIENTE cada una

Propuesta de aprobada

Art. 7. Capital autorizado. El capital autorizado de FINDETER es de **UN BILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$1.475.000.000.000.00)** moneda corriente, **DIVIDIDO** en catorce millones setecientos cincuenta mil acciones **(14.750.000)** con un valor nominal de **CIENT MIL PESOS (\$100.000.00)** MONEDA CORRIENTE cada una

El incremento del capital autorizado en Findeter, es necesario realizarlo con el fin de capitalizar las utilidades que disponga la Asamblea de Accionistas de la Entidad.

CCOM-FO-001 V18 / 1-Jun-2023 / Clasificada
CCOM-FO-001 V21 / 09-Ene-2026 / Clasificada

5. Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 25 de marzo de 2026 a las 10:00 A.m. la cual se celebrará de manera mixta (Presencial en la calle 103 No. 19-20 piso 2 y remota a través de la aplicación TEAMS), tomando en consideración lo establecido en el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015.

